

PRESENTACIÓN



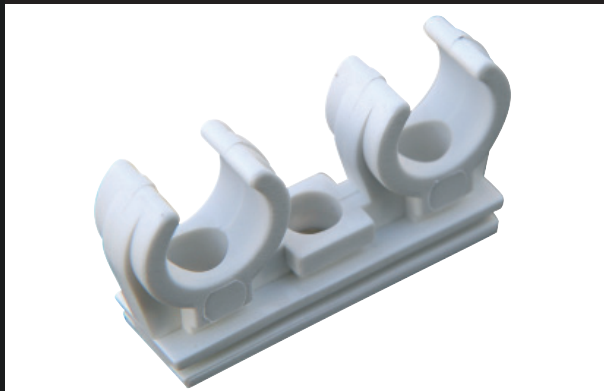
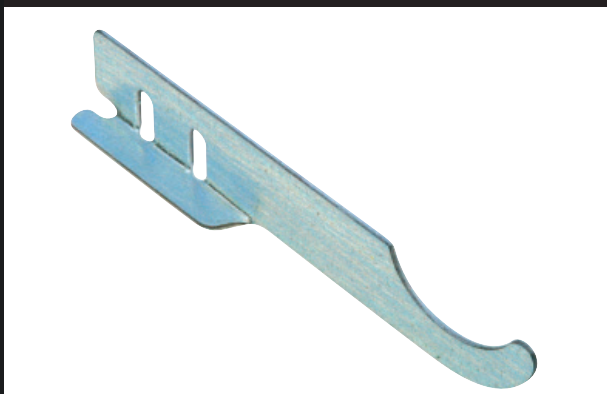
Industrial Recense nace en 1953 de la mano de Germán López Fernández como un pequeño taller dedicado a la fabricación de hoces. Muy pronto la comercialización de éstas, se extiende más allá de Galicia llevando la artesanía gallega a todos los rincones de Castilla.

El paso siguiente en la evolución de la empresa, es la orientación hacia el sector de la construcción realizando principalmente herrajes y fijaciones.

La empresa da un nuevo impulso a la fabricación con la incorporación en 1980 de maquinaria para la fabricación de piezas de PVC. Este primer paso constituye un gran cambio dentro de la estructura de Recense pasando de lo que hasta entonces era una industria artesanal, a una fábrica moderna que incorpora constantemente las últimas tecnologías a sus procesos de fabricación; tal como sucedió con la instalación en 1990 de una línea automática de tratamiento de superficies metálicas, que mejora la calidad del producto y permite una mayor capacidad de producción. Esto convierte a Recense en una de las empresas que presenta la gama más amplia de productos dedicados a las fijaciones de cubiertas, canalones y tuberías.



Con el traslado en 1999 a las nuevas instalaciones, situadas en el parque empresarial de A Pontenova, Recense dispone de una superficie total de diez mil metros cuadrados, de los cuales seis mil corresponden a dependencias cubiertas. Con estas nuevas instalaciones Recense continúa con el proceso de desarrollo constante iniciado en 1980, incluyendo nuevas inversiones en maquinaria de última tecnología y poniendo los medios que permitirán en el futuro adaptarse a las necesidades de sus clientes y a las exigencias de un sector en continuo desarrollo.

NOVEDADES**ABRAZADERA CLIP SIMPLE****ABRAZADERA CLIP DOBLE****SOPORTE RADIADOR
EMPOTRAR N°4****SOPORTE RADIADOR
EMPOTRAR N°5****SOPORTE RADIADOR EMPOTRAR
REGULABLE****TENSOR ALAMBRE**

ÍNDICE

SANEAMIENTO Y CALEFACCIÓN 5

	ABRAZADERAS M6.....	5
	ABRAZADERAS CLIP.....	8
	ABRAZADERAS SIN FIN.....	9
	ABRAZADERAS M8.....	10
	ABRAZADERAS M8/M10.....	12
	ABRAZADERAS DE BAJANTE.....	13
	ABRAZADERAS PVC.....	15
	CINTA PERFORADA DE SUJECCIÓN.....	16
	ABARCONES.....	17
	TORNILLERÍA.....	18
	PERFILES Y TORNILLOS DE PERFIL.....	19
	SOPORTES DE PARED.....	20
	SOPORTES DE RADIADOR.....	20
	SOPORTES METÁLICOS.....	23
	SOPORTES PIZARRA/TEJA/FIBOROCEMENTO.....	23
	SOPORTES CHAPA/PLACA/PARED.....	24
	SEPARADOR CANALÓN DE ALUMINIO.....	25
	GANCHOS PARA CANALÓN.....	26
	GANCHOS PARA CANALÓN DE PVC DE UN BORDE DE 25 Y 33.....	26
	GANCHOS PARA CANALÓN DE PVC DE DOS BORDES DE 125 Y 180.....	28
	GANCHOS PARA CANALÓN DE PVC TIPO EPE C26 Y C34.....	30
	GANCHOS PARA CANALÓN DE PVC DE DOBLE TABIQUE TIPO T100.....	31
	GANCHOS PARA CANALÓN TIPO EUME.....	32
	GANCHO PARA CANALÓN METÁLICO.....	32
	GAFA PARA CANALÓN METÁLICO.....	32
	GANCHO CLAVAR.....	32

CUBIERTAS, FACHADAS, FORJADOS Y OTROS..... 33

	VARILLAS.....	34
	GANCHOS.....	35
	GANCHOS DE TEJA.....	37
	GANCHO PARA PIEDRA.....	37
	GANCHO PARA PIZARRA.....	37
	TORNILLERÍA PARA CUBIERTAS.....	38
	ARANDELAS Y JUNTAS.....	39

	APOYAONDAS	41
	SEGURIDAD	41
	SEPARADORES	42
	PIEZA FORJADO IN SITU "UNIFOR"	42
	CRUCETAS Y CUÑAS	43
	FIJADORES DE AISLAMIENTO	44
	FIJACIONES DE PLÁSTICO	45
	BRIDAS Y TACOS	45
	TACO DE NYLON	46

TORNILLERÍA Y OTRAS FIJACIONES 47

	TORNILLOS AUTOTALADRANTES Y AUTORROSCANTES	47
	TORNILLERÍA PARA CARTÓN-YESO	50
	TORNILLO PREMONTADO	50
	TORNILLO BARRAQUERO	51
	TIRAFONDO ROSCA CHAPA	52
	TORNILLO DE CUELLO CUADRADO DIN 603	52
	ANCLAJES	53
	TORNILLOS ANCLAJE EXPANSIVO	53
	ANCLAJES CON TORNILLO, ESPÁRRAGO, GANCHO Y ARO	54
	TACO DE ANCLAJE DE LATÓN	56
	TACO HEMBRA	56
	OTRAS FIJACIONES	56
	TACO METÁLICO PARA RASTRELES	56
	PUNTAS DE ACERO	57
	TENSOR ALAMBRE	57
	TUERCA HEXAGONAL Y CUADRADA	57
	VARILLA ROSCADA	58
	ESPÁRRAGO ROSCADO	58
	VARILLA DOBLE ROSCA	58

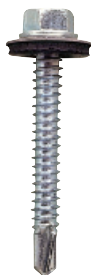
	BISAGRAS	59
	BISAGRA DE PORLÓN RECTO	59
	BISAGRAS DE MADERA	59
	BISAGRAS DE SOLDAR	61
	CENTROS Y ESCUADROS	63
	ARTESANÍA	64

ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN Y PANELES 67

	FIJACIONES PARA ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN	67
	CHAPAS	68
	GRAPAS DE PANELES	69
	FIJACIÓN DE PANELES	70

TORNILLOS AUTOTALADRANTES Y AUTORROSCANTES

210001

TORNILLO AUTOTALADRANTE
EQUIPADO

- Norma DIN 7504k.
- Para la fijación sobre vigas de hierro. No necesita taladro previo. Está previsto para taladrar un espesor máximo de 5 mm.

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA EXTERIOR	PRECIO € 100 UNID.
TAT4819	4,8 X 19 P16	1000	
TAT4825	4,8 X 25 P16	1000	
TAT5522	5,5 X 22 P16	1000	
TAT5532	5,5 X 32 P16	1000	
TAT5538	5,5 X 38 P16	1000	
TAT6325	6,3 X 25 P18	1000	
TAT6332	6,3 X 32 P18	1000	
TAT6338	6,3 X 38 P18	1000	
TAT6350	6,3 X 50 P18	1000	
TAT6360	6,3 X 60 P18	1000	
TAT6380	6,3 X 80 P18	1000	
TAT63100	6,3 X 100 P18	500	
TAT63110	6,3 X 110 P18	500	
TAT63120	6,3 X 120 P18	500	
TAT63130	6,3 X 130 P18	500	
TAT63140	6,3 X 140 P18	500	

210001

TORNILLO AUTOTALADRANTE
BROCA ALTA EQUIPADO

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA EXTERIOR	PRECIO € 100 UNID.
TAT5532BA	5,5 X 32 P16	1000	
TAT5538BA	5,5 X 38 P16	1000	

- La broca alta es necesaria para perforar perfiles de más de 5 mm y hasta 12 mm.
- Punta de broca de 14 mm.
- Para la fijación sobre vigas de hierro; y especialmente indicado para perfiles más gruesos ya que la broca es mayor. No necesita taladro previo.

210001

TORNILLO AUTOTALADRANTE
BROCA ALTA FIBRO EQUIPADO

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
TATF110BA	6,3 X 110	500	
TATF130BA	6,3 X 130	500	
TATF150BA	6,3 X 150	500	

- La broca alta es necesaria para perforar perfiles de más de 5 mm y hasta 12 mm.
- Para la fijación sobre vigas de hierro.
- Equipado con la arandela P25 tipo "paraguas".
- Otras medidas consultar.

210001

TORNILLO AUTOTALADRANTE PANEL SANDWICH



REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
ATS6360	5,5 / 6,3 X 60	1000	
ATS6382	5,5 / 6,3 X 82	1000	
ATS6398	5,5 / 6,3 X 98	1000	
ATS63115	5,5 / 6,3 X 115	1000	
BROCAALTAATS6375BA	5,5 / 6,3 X 75	1000	
BROCAALTAATS63105BA	5,5 / 6,3 X 105	1000	

- La broca alta es necesaria para perforar perfiles de más de 5 mm y hasta 12 mm.
- Equipado con arandela de hierro - neopreno de 16 mm de diámetro.
- Para la fijación de paneles con aislante a viguetas de hierro.

210001

TORNILLO AUTOTALADRANTE METAL METAL

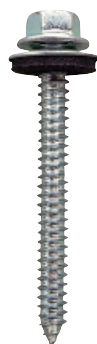


REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
ATMM3595	3,5 X 9,5	1000	

- Tornillo autotaladrante metal-metal para paneles de yeso.

210001

TORNILLO AUTORROSCANTE EQUIPADO



REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
TAR6319	6,3 X 19 P18	1000	
TAR6325	6,3 X 25 P18	1000	
TAR6340	6,3 X 40 P18	1000	
TAR6350	6,3 X 50 P18	1000	
TAR6360	6,3 X 60 P18	1000	
TAR6380	6,3 X 80 P18	1000	
TAR6390	6,3 X 90 P18	1000	
TAR63100	6,3 X 100 P18	500	
TAR63110	6,3 X 110 P18	500	
TAR63120	6,3 X 120 P18	500	
TAR63130	6,3 X 130 P18	500	
TAR63150	6,3 X 150 P18	500	
TAR63170	6,3 X 170 P18	500	

- Para la fijación sobre vigas de hierro. Precisa taladro previo.
- Equipado con arandela de hierro - neopreno de 18 mm de diámetro.
- Consultar medidas en acero inoxidable.

210001

TORNILLO ROSCA HORMIGÓN



REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
THO6532	6,5 X 32	1000	
THO6545	6,5 X 45	1000	
THO6557	6,5 X 57	1000	
THO6570	6,5 X 70	1000	
THO6582	6,5 X 82	1000	
THO65100	6,5 X 100	500	
THO65125	6,5 X 125	500	
THO65150	6,5 X 150	500	

- Precisa taladro previo con broca de 5,5 mm Ø y posterior roscado en hormigón pretensado.
- Recubrimiento orgánico de color azul.
- Equipado con arandela de hierro-neopreno de 18 mm de diámetro hasta la medida 6,5 x 70 y arandela de 25 mm para el resto.

TORNILLERÍA PARA CARTÓN-YESO

210003

TORNILLO PLACA-METAL



- Tratamiento fosfatado.
- Para fijación de paneles de yeso.

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
TPM3525	3,5 X 25	1000	
TPM3535	3,5 X 35	1000	
TPM3545	3,5 X 45	1000	
TPM3555	3,5 X 55	1000	
TPM3925	3,9 X 25	1000	
TPM3935	3,9 X 35	1000	
TPM3945	3,9 X 45	1000	
TPM3955	3,9 X 55	1000	
TPM4270	4,2 X 70	1000	
TPM4280	4,2 X 80	1000	

210003

TORNILLO PLACA PLACA



REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
TPP4835	4,8 X 35	1000	
TPP4845	4,8 X 45	1000	

- Tratamiento fosfatado.
- Para fijación de paneles de yeso.

TORNILLO PREMONTADO

210005/ 210006

TORNILLO PREMONTADO



DISPONIBLE EN INOX

- El tornillo y el taco se envían premontados; precisa taladro previo.
- Entre otros usos se emplean para la colocación de rastreles.
- Clavable
- El tornillo premontado inoxidable de 8x80, equipado con chapa minionda inoxidable es el único garantizado para la adecuada colocación de paramentos verticales.
- El taladro (perforación) debe medir 1 cm más que la longitud total del tornillo.

REF	MEDIDA (mm) TACO	UDS. CAJA INTERIOR	UDS. CAJA EXTERIOR	PRECIO € 100 UNID.
T0640S	6 X 40	100	1000	
T0660S	6 X 60	100	1000	
T0880S	8 X 80	100	1000	
T8100S	8 X 100	100	500	
T8120S	8 X 120	100	500	
T8140S	8 X 140	50	500	
T8160S	8 X 160	50	500	
T0880IS	8 X 80	100	500	
T8100IS	8 X 100	100	500	
T8120IS	8 X 120	100	500	
T8140IS	8 X 140	50	250	

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

210007/ 210008

TORNILLO BARRAQUERO**DISPONIBLE EN INOX**

• Tornillo DIN 571.

REF	MEDIDA (mm)	UDS.CAJA INTERIOR	UDS.CAJA EXTERIOR	PRECIO € 100 UNID.
B530S	5 X 30	100	1500	
B535S	5 X 35	100	1500	
B540S	5 X 40	100	1500	
B550S	5 X 50	100	1500	
B630S	6 X 30	100	1500	
B640S	6 X 40	100	1500	
B650S	6 X 50	100	1000	
B660S	6 X 60	100	1000	
B670S	6 X 70	100	500	
B690S	6 X 90	100	500	
B740S	7X 40	100	500	
B750S	7 X 50	100	500	
B760S	7 X 60	100	500	
B770S	7 X 70	100	500	
B780S	7 X 80	100	500	
B840S	8 X 40	100	500	
B850S	8 X 50	100	500	
B860S	8 X 60	100	500	
B870S	8 X 70	100	500	
B880S	8 X 80	100	500	
B890S	8 X 90	100	500	
B810S	8 X 100	50	500	
B811S	8 X 110	50	500	
B812S	8 X 120	50	500	
B813S	8 X 130	50	500	
B814S	8 X 140	50	500	
B816S	8 X 160	50	500	
B818S	8 X 180	25	200	
B820S	8 X 200	25	200	
B1070S	10 X 70	50	200	
B1080S	10 X 80	50	200	
B1010S	10 X 100	50	200	
B1012S	10 X 120	50	200	
B670SINOX	6 X 70	100	500	
B680SINOX	6 X 80	100	500	
B770SINOX	7 X 70	100	500	
B812SINOX	8 X 120	50	250	
B814SINOX	8 X 140	50	250	

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

210009/ **210010**

TIRAFONDO ROSCA CHAPA

**DISPONIBLE EN INOX**

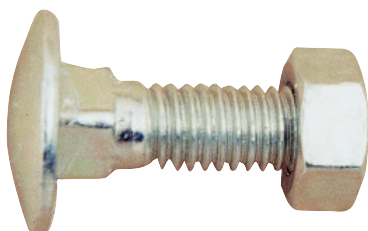
REF	MEDIDA (Ø MM) LARGO		UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
T1032	4,8	32	100	
T5538	5,5	38	100	
T1032INOX	4,8	32	100	
T5538INOX	5,5	38	100	

- Norma DIN 7981.
- Fabricado en acero zincado y acero inoxidable AISI 304.
- Adecuado para el montaje de abrazaderas y gafas de PVC directamente a la pared.

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

210011/ **210012**

TORNILLO DE CUELLO CUADRADO DIN 603

**DISPONIBLE EN INOX**

REF	MEDIDA (Ø MM) LARGO		UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
T6 X 17	6	20	100	
T6 X 25	6	25	100	
T6 X 17 INOX (*)	6	20	100	
T6 X 25 INOX (*)	6	25	100	

(*) Fabricado en AISI 304 y con tuerca DIN 934 M6

- Fabricado en acero zincado. Se sirve con la tuerca DIN 6923 que lleva la arandela incluida.
- Se utiliza para la unión de las gafas de canalón a los diferentes soportes.
- El cuello cuadrado facilita el montaje en los soportes con ranura, evitando que el tornillo gire sobre sí mismo al apretarlo.

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

ANCLAJES

TORNILLOS ANCLAJE EXPANSIVO

210101/ 210102

TORNILLO ANCLAJE EXPANSIVO



DISPONIBLE EN INOX

- Se equipa con una tuerca DIN 934 y una arandela plana DIN 9021.
- En acero inoxidable los accesorios son también de acero inoxidable.
- Otras medidas consultar.

REF	MEDIDA (mm)	BROCA	UDS. CAJA INTERIOR	UDS. CAJA EXTERIOR	PRECIO € 100 UNID.
TAE6100SA	6 X 100	6	100	500	
TAE6120SA	6 X 120	6	100	500	
TAE6130SA	6 X 130	6	100	500	
TAE6140SA	6 X 140	6	100	500	
TAE6150SA	6 X 150	6	100	500	
TAE6160SA	6 X 160	6	100	500	
TAE6180SA	6 X 180	6	100	500	
TAE875SA	8 X 75	8	50	200	
TAE890SA	8 X 90	8	50	200	
TAE8115SA	8 X 115	8	50	200	
TAE8130SA	8 X 130	8	50	200	
TAE1090SA	10 X 90	10	25	100	
TAE10120SA	10 X 120	10	25	100	
TAE10210SA	10 X 210	10	25	100	
TAE1290SA	12 X 90	12	25	100	
TAE12120SA	12 X 120	12	25	100	
TAE16120SA	16 X 120	16	10	50	
TAE16150SA	16 X 150	16	10	50	
TAE6120ISA	6 X 120	6	50	200	
TAE6140ISA	6 X 140	6	50	200	
TAE875ISA	8 X 75	8	50	200	
TAE8120ISA	8 X 120	8	50	200	
TAE8140ISA	8 X 140	8	50	200	
TAE1090ISA	10 X 90	10	25	100	
TAE10120ISA	10 X 120	10	25	100	

INOX

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

210101/ 210102

TORNILLO ANCLAJE EXPANSIVO EQUIPADO

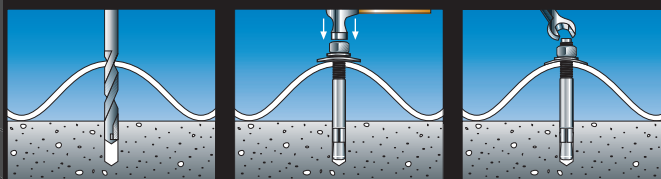


DISPONIBLE EN INOX

- Apropiado para la fijación de chapas de fibrocemento a estructuras de hormigón.
- Se equipa con una arandela mixta, con una tuerca DIN 934 y con una arandela plana DIN 9021 que se recomienda utilizar para la protección del cuello de la arandela mixta, mejorando la estanqueidad.
- En acero inoxidable los accesorios son también de acero inoxidable.
- Otras medidas consultar.

REF	MEDIDA (mm)	BROCA	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
TAE6100	6 X 100	6	500	
TAE6120	6 X 120	6	500	
TAE6130	6 X 130	6	500	
TAE6140	6 X 140	6	500	
TAE6150	6 X 150	6	500	
TAE6160	6 X 160	6	500	
TAE6180	6 X 180	6	500	
TAE8130	8 X 130	8	500	
TAE6120I	6 X 120	6	250	
TAE6140I	6 X 140	6	250	
TAE8120I	8 X 120	8	250	
TAE8140I	8 X 140	8	250	

INOX



PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

ANCLAJES CON TORNILLO, ESPÁRRAGO, GANCHO Y ARO

210103/ 210104

ANCLAJE CON TORNILLO



DISPONIBLE EN INOX

Ventas por unidad caja exterior.

- Equipados con arandela plana DIN 9021 (los de acero INOX la arandela también es inoxidable).

REF	MEDIDA (mm)	BROCA	UDS.CAJA INTERIOR	UDS.CAJA EXTERIOR	PRECIO € 100 UNID.
AT645	6 X 45	8	100	200	
AT660	6 X 60	8	100	200	
AT860	8 X 60	10	50	200	
AT880	8 X 80	10	50	200	
AT1070	10 X 70	12	50	200	
AT107014	10 X 70	14	50	200	
AT10100	10 X 100	12	50	200	
AT1010014	10 X 100	14	50	100	
AT1280	12 X 80	16	50	100	
AT12110	12 X 110	16	10	50	
AT16110	16 X 110	20	5	25	
AT645I	6 X 45	8	100	200	
AT660I	6 X 60	8	100	200	
AT860I	8 X 60	10	50	200	
AT880I	8 X 80	10	50	200	
AT1070I	10 X 70	12	50	200	
AT107014I	10 X 70	14	50	200	
AT10100I	10 X 100	12	50	200	
AT1010014I	10 X 100	14	50	100	
AT1280I	12 X 80	16	50	100	
AT12110I	12 X 110	16	10	50	

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

210103

ANCLAJE CON ESPÁRRAGO



Ventas por unidad caja exterior.

- Equipados con arandela plana DIN 9021.

REF	MEDIDA (mm)	BROCA	UDS.CAJA INTERIOR	UDS.CAJA EXTERIOR	PRECIO € 100 UNID.
AE645	6 X 45	8	100	200	
AE860	8 X 60	10	50	200	
AE880	8 X 80	10	50	200	
AE1070	10 X 70	12	50	200	
AE107014	10 X 70	14	50	200	
AE10100	10 X 100	12	50	200	
AE1010014	10 X 100	14	50	100	

210103

ANCLAJE CON GANCHO



Ventas por unidad caja exterior.

- Equipados con arandela plana DIN 9021.

REF	MEDIDA (mm)	BROCA	UDS.CAJA INTERIOR	UDS.CAJA EXTERIOR	PRECIO € 100 UNID.
AG645	6 X 45	8	100	200	
AG860	8 X 60	10	50	200	
AG1070	10 X 70	12	50	200	
AG1280	12 X 80	16	25	50	

210103// 210104

ANCLAJE CON ARO


DISPONIBLE EN INOX

Ventas por unidad caja exterior.

- Equipados con arandela plana DIN 9021 (los de acero INOX la arandela también es inoxidable).

REF	MEDIDA (mm)	BROCA	UDS.CAJA INTERIOR	UDS.CAJA EXTERIOR	PRECIO € 100 UNID.
AA645	6 X 45	8	100	200	
AA860	8 X 60	10	50	200	
AA1070	10 X 70	12	50	200	
AA107014	10 X 70	14	50	200	
AA1280	12 X 80	16	25	50	
AA645I	6 X 45	8	100	200	
AA860I	8 X 60	10	50	200	
AA1070I	10 X 70	12	50	200	

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

210105

TACO DE ANCLAJE DE LATÓN

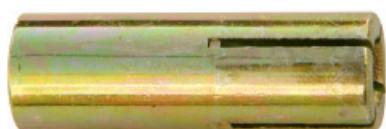


REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
TANM6	M6 X 20	250	
TANM8	M8 X 30	250	
TANM10	M10 X 34	250	

- Utilizado para anclar una varilla roscada al hormigón, siendo necesario introducirla hasta el fondo del taco para su óptima expansión.

210106

TACO HEMBRA



REF	MEDIDA (mm)	UDS. BOLSA	UDS. CAJA EXTERIOR	PRECIO € 100 UNID.
THEM6	M6 X 24	100	500	
THEM8	M8 X 30	100	500	
THEM10	M10 X 34	50	250	
THEM12	M12 X 37	50	250	
THEM16	M16 X 45	25	125	
THEM20	M20 X 50	25	125	

- Fabricado en acero.
- Necesitan golpe previo al roscado de la varilla para asegurar la fijación del anclaje al hormigón.

OTRAS FIJACIONES

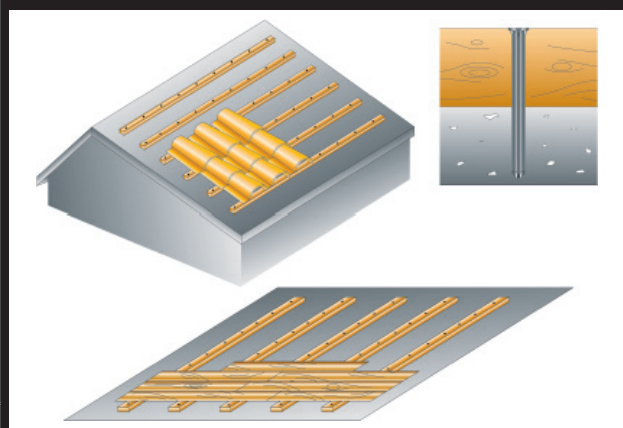
210107

TACO METÁLICO PARA RASTRELES



- Fabricado en acero.
- Montaje mediante taladro previo con broca de 6 ó 8 según corresponda y posterior anclaje a golpe de martillo.
- Adecuado para fijar rastreles de madera tanto en suelos para tarimas, como en los tejados para la colocación de las tejas y pizarras.

REF	MEDIDA (Ø MM) LARGO	UDS. CAJA	UDS. EMBALAJE	PRECIO € 100 UNID.
TM660	6 60	200	2000	
TM680	6 80	200	2000	
TM870	8 70	100	1000	
TM890	8 90	100	1000	
TM811	8 110	100	1000	
TM813	8 130	100	1000	
TM815	8 150	100	1000	



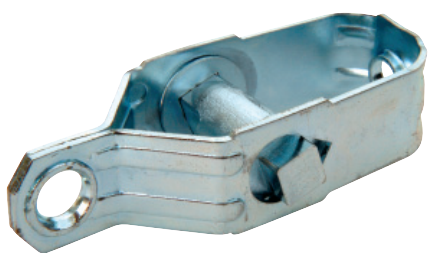
210108

PUNTAS DE ACERO

REF	MEDIDA (MM)	UDS. CAJA	UDS. EMBALAJE	PRECIO € 100 UNID.
PA3540	3,5 X 40	100	4200	
PA3550	3,5 X 50	100	4200	
PA3560	3,5 X 60	100	3000	
PA3570	3,5 X 70	100	2000	

NOVEDAD

210401

TENSOR ALAMBRE

REF	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
TEAL01	100	

- Fabricado en acero zincado en blanco.
- Para tensar cables.

210201/ 210202

TUERCA HEXAGONAL Y CUADRADA**DISPONIBLE EN INOX**

UTILIDAD	REF	MEDIDA (MM)	UDS. BOLSA	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
PARA ANCLAJE DE 6 MM	TUEM6	M6/100	100	500	
PARA SOPORTES	TUEM6CA	M6/100	100	500	
P/ GANCHO Y VARILLA DE 6 MM	TGV06C	M7/125	250	500	
P/ GANCHO Y VARILLA DE 7 MM	TGV07C	M8/125	250	500	
CUADRADA ALUMINIO	TGV06AL	M7/125	250	500	
INOX P/ GANCHO Y VARILLA INOX	TGV07IC	M8/125	250	500	

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

210301/ 210302

VARILLA ROSCADA**DISPONIBLE EN INOX**

- Adecuada para el montaje de abrazaderas M6, M8 y M10.
- Se sirve en paquetes plastificados de 1 m. de largo.

REF	MEDIDA		UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
	MÉTRICA	LARGO		
VRM04	M4	1000	100	
VRM05	M5	1000	100	
VRM06	M6	1000	100	
VRM08	M8	1000	50	
VRM10	M10	1000	25	
VRM12	M12	1000	20	
VRM14	M14	1000	10	
VRM16	M16	1000	10	
VRM18	M18	1000	10	
VRM20	M20	1000	5	
VRM22	M22	1000	5	
VRM24	M24	1000	5	
VRM27	M27	1000	5	
VRM30	M30	1000	5	
VRM06I	M6	1000	10	
VRM08I	M8	1000	50	
VRM10I	M10	1000	25	
VRM12I	M12	1000	20	

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

210303

ESPÁRRAGO ROSCADO

REF	MÉTRICA	LARGO	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
ERM620	6	20	200	
ERM630	6	30	500	
ERM820	8	20	200	
ERM830	8	30	300	
ERM1030	10	30	100	
ERM1230	12	30	100	

- Para la prolongación de sujeciones estándar, montajes suspendidos y soportes de fijación.
- Realizado en acero zincado.

210304

VARILLA DOBLE ROSCA

REF	MÉTRICA	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
VR717R	8	170	250	
VR720R	8	200	250	
VR723R	8	230	250	
VR726R	8	260	250	
VR1024R (*)	10	240	200	

- (*) Para esta métrica (M10) se suministra la varilla sola, sin equipar.
- Fabricada en alambre de acero de diámetro 7. Se fabrican en varios largos. Como norma se calcula su longitud sumando 4 cm a la altura de la vigueta.
 - Se utiliza para la sujeción de las chapas para las cabezas y uniones de las viguetas a las cerchas.
 - Equipada con una tuerca hexagonal DIN 934 de métrica 8 y un taco de anclaje expansivo de latón con la métrica correspondiente y arandela plana DIN 125 M8.
 - Este artículo se puede fabricar en acero inoxidable AISI 304.
 - Otras medidas consultar precio.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRIMERA A efectos de estas Condiciones generales, se mencionará en adelante a Industrial Recense, S.L. como el Vendedor y al solicitante como Cliente.

SEGUNDA

Los pedidos efectuados quedan bajo el ámbito de aplicación de las siguientes condiciones, solamente se podrán incluir, a petición del cliente, condiciones no previstas, cuando así lo consienta expresamente el Vendedor y se haga constar un anexo a la hoja de pedido oficial de Industrial Recense. No se aceptarán otras cláusulas aunque figuren en los pedidos o escritos de los clientes.

TERCERA Los pedidos adquirirán validez cuando sean confirmados expresamente por el Vendedor, salvo que éste renuncie expresamente a tal confirmación.

CUARTA El Vendedor se reserva el derecho de modificar sin previo aviso las descripciones, condiciones y características contenidas en los catálogos y tarifa de precios.

QUINTA No podrá ser exigida ninguna clase de penalización por los eventuales retrasos que se puedan producir en los plazos de entrega que figuren en los pedidos del Vendedor. Transcurridos tres meses desde la confirmación del pedido, sin que éste haya sido suministrado, el Cliente puede darlo por cancelado, salvo que el retraso se deba a causas de fuerza mayor, en cuyo caso el Cliente deberá aguardar a que transcurran quince días desde la cesación de la causa de fuerza mayor para poder dar por cancelado dicho pedido.

SEXTA El pago de los precios se realizará de la siguiente manera:

- Los precios NO incluyen los impuestos vigentes.
- No se aceptarán pedidos inferiores a 150 euros.
- El Vendedor se reserva el derecho de poder exigir entregas de dinero a cuenta de la remisión del pedido solicitado.

SÉPTIMA El Vendedor se reserva la propiedad de los productos suministrados hasta el momento en que el cliente cumpla todas y cada una de las condiciones pactadas en el presente contrato.

OCTAVA En caso de cualquier posible rotura o falta de mercancía será necesario presentar una protesta en el momento de la entrega, anotándola en el albarán o nota de entrega.

Asimismo, habrá que enviar una reclamación al vendedor en las 24 horas siguientes a la recepción.

En caso de no cumplirse uno sólo de estos requisitos no será reconocido ningún tipo de daño.

GARANTÍA: Los productos suministrados tendrán un plazo de Garantía de 30 días, a contar desde la fecha de entrega de dicho pedido. La garantía se entenderá referida a la reparación o restitución de aquellos productos que presenten defectos no derivados de una deficiente manipulación, uso, tratamiento, transporte o reparación por parte del cliente o de un tercero. La existencia de defectos ha de ser puesta en conocimiento del Vendedor dentro de los ocho días siguientes a su detección, respetando siempre el citado plazo máximo de garantía.

NOVENA En caso de que el cliente conociese la existencia de un defecto en el producto suministrado, no comunicándolo al Vendedor y, aún así, lo vendiese a un tercero, el cliente responderá única y exclusivamente del pago de cualquier tipo de sanción administrativa derivada de la infracción de la normativa de protección de los Consumidores y Usuarios, o de cualquier indemnización a la que se le condene en aplicación de la Ley 22/1994, de Responsabilidad Civil por Daños Causados por Productos Defectuosos, no pudiendo repetir el pago de las mismas contra el Vendedor. Tal condición le será igualmente aplicable cuando el defecto causante del daño o motivador de la sanción se derive de una indebida manipulación o tratamiento del producto vendido, que alterase las condiciones en las que fue suministrado.

DÉCIMA El Cliente podrá devolver el pedido dentro de los ocho días siguientes a la entrega del mismo. La devolución ha de efectuarse respetando el embalaje y presentación originales, de tal manera que el Vendedor retendrá una cantidad equivalente al 10% del precio del pedido devuelto.

UNDÉCIMA Todas las medidas expresadas en este catálogo están sometidas a tolerancias según el material utilizado.

DUODÉCIMA Las partes contratadas se someten a la jurisdicción de los Tribunales de Lugo, con renuncia expresa a su propio fuero. El hecho de cursar un pedido a Industrial Recense S.L. implica el conocimiento de las presentes cláusulas por parte de los Srs. clientes.

IMPUESTOS

Se cargará lo que corresponda a cada cliente según la legislación vigente.

FORMAS DE PAGO

- Contado: al recibo de la mercancía (1,5% descuento).
- Giro a 30 d/f factura. Neto.
- Giro 90 d/f con vencimiento fijo, 1% de recargo.
- Gastos devolución por impagados 6%, mínimo 16 €.
- En los giros sin domiciliación bancaria, no nos hacemos cargo de los gastos en caso de producirse una devolución.
- Otras condiciones a convenir.

TODOS LOS DATOS QUE APARECEN EN ESTA TARIFA SON VÁLIDOS SALVO ERROR TIPOGRÁFICO